

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13 053

Suscripción en Córdoba: Por un mes... 2 Pesetas. Por trimestre... 5,50. Por un mes... 2,50. Por trimestre... 7.

SÁBADO 11 DE MAYO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

BASTA DE SILENCIO!

Inserto en *La Unión* del día 7 de los presentes momentos en los que yo no puedo dejar de manifestar en los presentes momentos en Córdoba, como Director de la Real Sociedad Económica Cordobesa, tengo el deber de manifestar por sus prestigios, y claro está que también por los prestigios de aquellos individuos que la componen, siquiera seame preciso hacer por hoy una tan triste como excepcional excepción, donde quepan aquellos que por descender al terreno de los personales, bajan de talla, hiérenla, siquiera sea de frente, a una sociedad que ante la opinión pública no necesita más prestigio que el que recibe al conocerse el nombre de sus detractores. Por eso precisamente no necesito esforzarme para arrancar de la opinión alguna mala semilla que con el hábil el señor Gil arrojará al aire en su artículo que yo pienso como esto no es posible, porque aunque yo como nadie la justicia, no puedo pensar nunca que esos artículos sean correctos en los momentos actuales, ni que los sentimientos personales, más propios de sembrarse en terrenos bien deslindados y cercados, deban traer a la prensa para hacerle faltar a su sacrosantísima misión y para la duda allí donde no puede haber para los insensatos. ¿Pues qué? ¿La duda que revela el señor Gil, no nos alcanza a todos por igual? No necesito yo excepciones porque ni creo más correctos que yo a mis compañeros, ni ser nunca, jamás, superior a ellos. Hecho el señor Gil lo que con sus artículos está logrando, escriba sin engañarse al mismo, como cuando asegura que en la última sesión de la Sociedad repitió aquello de lo que he escrito, escrito esto, cuando allí dió una cumplida satisfacción por el párrafo de su anterior artículo que esta Sociedad consideró ofensivo. No crea, como parece suponer maliciosamente en su escrito, que el Jurado de la Asociación musical falló con justicia, teniendo en cuenta sus artículos, cuando no puede alejarse con su lectura. No abuse de la independencia de criterio ni de su independencia de circunstancias para apoyar sus sospechas en los acentuados rúbricas que circulan (sin duda por su cercanía) ni asegure que ya se sabe que existían composiciones acaso premiadas a priori. El señor Gil ofende, y ofende con conciencia a una Sociedad respetable, y una Sociedad no puede ni debe quedar al peso de sus acusaciones. Por lo tanto, y esto, valga por lo que valga, sin que yo sea el llamado a marcar a nadie una línea de conducta ni sus deberes, si yo hubiese escrito lo que el señor Gil ha esculpado, en letras de molde, en un periódico, si yo hubiese pensado como él tan sólo de una Sociedad tan corrompida, como la del señor Gil, me hubiese marchado allá en la seguridad de que un individuo como yo no se nota, y para no recibir sus emanaciones.

Córdoba 9 de Mayo 1895.

José R. de Hoces.

ESTAS EN LUCENA

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: Gratísima interior satisfacción deben sentir las ilustradas personas que forman el jurado de festejos en honor de la Patrona de esta ciudad María Santísima Araceli, pues debido a sus patrióticas iniciativas y a su provechosa actividad, el halagüeño de los éxitos han tenido como resultado los nobilísimos propósitos, que han resultado en honor de la excelsa Patrona, el bien del pueblo todo y de su progreso cultural. El día cuatro, a las ocho de la mañana, una admirable charanga de Cazadores de Cataluña recorrió las principales calles de la ciudad, alegrando a los luceninos con los sonidos de la diana y la esmerada ejecución de preciosos pasacalles. A las seis de la tarde de dicho día, tuvo lugar en la parroquia de San Mateo la

solemne salvo, haciéndose encarecidos cuanto justos elogios de la capilla de la Catedral de Córdoba, que actuó en dicho solemne acto. A la salida del templo, un furioso aguacero puso en completa dispersión al público, que deploraba tal contratiempo, al ver que de continuar las lluvias se deslucirían los festejos; mas a las dos horas el cielo estaba limpio y diáfano, y a poco la charanga subía al tablado levantado en la plaza de Alfonso XII, y el público inmenso que a poco la llenó, volvía a animarse, renaciendo el buen humor que casi nunca abandona a los hijos de nuestra hermosa tierra. Al siguiente día, domingo, a las diez de la mañana, se celebró en dicha parroquia con extraordinaria solemnidad una misa cantada y sermón, asistiendo a dicho acto, además del Ayuntamiento y comisiones oficiales, los socios del Círculo Católico, la Junta de festejos y las distinguidas señoras y señoritas de la compañía cómica-lírica y sus familias, extraordinario número de convidados é inmenso público que llenó las amplias naves del templo. En los fieles notábase tendencias a volver la espalda al altar abstraídos por los cantos y música verdaderamente notabilísima de la capilla ya mencionada. El sermón elocuentísimo pronunciado por el muy ilustre Magistral de la Catedral de Jaén, señor Galán, fué del mayor agrado del escogido auditorio que lo escuchó, el que, en varios momentos, de ser costumbre en las iglesias, hubiera aplaudido calurosamente al notable orador sagrado. A las cinco de la tarde se abrió la puerta del templo y apareció la adorada madre de los luceninos luciendo magnífico manto verde y oro y todas las joyas valiosísimas, ofrendas carísimas de su querido pueblo. La plaza, que se hallaba totalmente invadida por inmensa multitud, aumentada en tal día por miles de forasteros llegados de todos los puntos de la provincia, prorumpió en un viva estronador, al par que algunos disparos de escopeta y la explosión de cohetes atronaban el espacio. A seguida púsose en marcha la procesión en el orden siguiente: Estandartes, Cruz parroquial y Capellán de la Virgen, la charanga, la Virgen, Cruces parroquiales, socios del Círculo Católico, representaciones numerosas del comercio é industria, Junta de festejos, Franciscanos, clero parroquial, el Ayuntamiento y cuerpo municipal de orden público. La mencionada procesión recorrió la estación de antemano conocida, sin que ningún tumulto, ni el mas insignificante desmán se registrase, entrando la Patrona en la iglesia al anochecer. Los temores de que, como en otras ocasiones, el pueblo arrebatase a la imagen de las personas que la conducían, llevándola en revuelto é irreverente tropel por las calles extremas de la ciudad y las afueras, desaparecieron a poco de salido el cortejo, pues no se vieron los innumerables grupos de escopeteros que otras veces realizaron sensibles escándalos, observándose en todos gran fervor, sumo entusiasmo, pero más juicio, más cultura en los medios de manifestarlo. Esto se debía por la junta de festejos y por la población sensata, estando todos de enhorabuena, y muy mucho el autor de esta correspondencia que en carta anterior publicada en el DIARIO, decía que Lucena es un pueblo propicio al progreso y a la cultura, y solo han faltado personas que le guien é impulsen por tan hermosos senderos. A las nueve de la noche del domingo se quemaron vistosos fuegos artificiales en la plaza del Coso, siendo de la complacencia del público varias piezas de gran novedad, entre otras los ciclistas, resultado que evidencia los adelantos de los señores Molero hermanos, de esta población, en esa difícil industria. A las once de la noche, en el hermoso salón del Círculo Lucentino, y ante la encantadora presidencia de quince bellísimas cuanto distinguidas señoras y señoritas, y del jurado calificador de los trabajos presentados, se procedió a la apertura de obras que contenían los nombres de los autores de obras literarias premiadas por

el jurado del Certamen Literario. Tres premios de honor se otorgaron, siendo favorecidos con ellos los señores Garrido del Valle, Cordón y Vallé y Otero Gonzalez. Obtuvieron accesit las composiciones de los señores Ossorio y Vibora, y menciones honoríficas los señores Blancas Medina, Orellana Moral, Martos y Gaspar Minallas. En la noche del lunes hubo función extraordinaria en el Teatro Principal, intertrándose magistralmente por la compañía de aficionados de esta ciudad *Los Africanistas, La Barca nueva y ¡Olé Sevilla!*, siendo en esa agradabilísima velada la nota más brillante, la ejecución admirabilísima de notables cuanto difíciles piezas musicales por la charanga de Cazadores de Cataluña, que arrebató al público con los primores de una labor admirable, cuyo recuerdo gratísimo aun alegrá y regocija el alma. Ovociones ruidosísimas mereció del público la banda referida, y muy especialmente su ilustrado director señor Borrás, y el joven músico Román del Rey, que con el fisco hizo maravillas que encantaron al auditorio. Preciosa y artística corona recibió de la junta de festejos el señor Borrás, al que dicha junta rogó su permanencia en Lucena un día más, que al fin logró conseguirse, tocando ayer tarde en la plaza de Alfonso XII, y después en el baile celebrado en el Círculo Lucentino, cuya fiesta estuvo animadísima. Mi más entusiasta enhorabuena a la junta de festejos que preside el señor conde de Prado Castellano, al que ruego que antes de disolverse dicha junta, procure la elección de otra, que, cual la actual, obtenga en su fructífera labor los aplausos desinteresadísimos de la opinión, entre los que pueden contar los de su afectísimo,

El Corresponsal.

8 Mayo 95.

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes: Consejo de ministros. El celebrado el jueves bajo la presidencia de la Reina Regente, lo ha invertido en su casi totalidad el señor Cánovas del Castillo en el discurso resumen de política exterior é interior. El jefe del Gobierno ha expuesto a S. M. detalladamente cuanto el general Blanco ha comunicado de la gloriosa campaña de Mindanao y ha hecho grandes elogios de aquella bizarra autoridad superior de Filipinas. Otro punto que ha tratado el señor Cánovas del Castillo con detenimiento ha sido el referente a la cuestión del extremo Oriente, señalando la influencia que las naciones europeas conceden a España en la contestación que el Gobierno japonés ha dado a la nota que le dirigieron Alemania, Rusia y Francia. La última parte del extenso discurso del presidente se ha referido a la insurrección en Cuba, y en cuanto ha dicho ha demostrado buenas esperanzas de que los insurrectos abandonarán la manigua en un plazo relativamente breve. El jefe del Gobierno ha terminado su discurso proponiendo a S. M. la Reina el ascenso del general Blanco a capitán general, haciendo constar que el Gobierno se limita en esto a proponer el cumplimiento de un acuerdo que había adoptado el último Gabinete de los liberales, como dijo el *Heraldo* hace cuatro días, noticia que pretendió rectificar algún colega. La Reina ha aprobado la propuesta demostrando gran satisfacción en ello, y por indicaciones del señor Cánovas del Castillo se ha resuelto que firme el decreto S. M. el día del Santo del Rey. Firma. La Reina ha firmado los siguientes decretos: Marina. Varios ascensos reglamentarios por resultados del naufragio del crucero *Reina Regente*. Disponiendo que el crucero *Infanta María Teresa* vaya a Filipinas, y el *Pe-*

layo y el *Marqués de la Ensenada* asistan a las fiestas del Báltico. Estado.—Decretos de concesión de cruces. El Consejo ha terminado a la una y media. Los Registros Fiscales. La diversidad de criterios que aplicaban las oficinas de Hacienda a las declaraciones hechas por los contribuyentes, el carácter provisional que estas tienen y el espíritu de prudencia que en los casos de duda debe aplicarse a todo cuanto ofrezca dudas en la práctica, han dado motivo a que el ministro de Hacienda haya dictado un orden de carácter general, cuya parte dispositiva dice: 1.ª No se incluirán en los apéndices de los amillaramientos las declaraciones de riqueza urbana presentadas por los contribuyentes voluntaria ó espontáneamente para la formación de los registros fiscales mientras éstos no se terminen en el plazo marcado por la regla siguiente. 2.ª Tampoco se comprenderá en el reparto extraordinario ó fuera de cupo a que se refiere el artículo 29 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893 el aumento de riqueza que resulte en dichas declaraciones voluntarias, exclusivamente presentadas para formar el registro fiscal excepto en el caso de que éste no se haya terminado antes del día 15 de Abril del año económico siguiente a la presentación de la mayoría de las declaraciones. 3.ª La riqueza descubierta por la acción investigadora ó por el ejercicio de la acción pública, con arreglo al real decreto de 4 de Febrero de 1793, no se incluirá en el reparto extraordinario ó fuera de cupo hasta que las juntas administrativas fallen los expedientes que se hayan instruido, declarando la ocultación ó fraude, que se castigará con las penalidades reglamentarias. La insurrección de Cuba. Habana 7 (11'20 noche).—El cónsul de los Estados Unidos en esta capital, Mr. Williams, ha dirigido al gobernador general de la isla una nota de carácter oficial, en la cual replica que el proceso incoado contra el corresponsal del *New York World* sea sometido a los tribunales civiles de justicia. Antes de recibirse la suplica en el Gobierno general, el general Martínez Campos había decretado la libertad del señor Fuentes y le había ordenado que partiera de la isla en plazo breve. Nueva York 8 (5 tarde).—Desde Santiago de Cuba telegrafían que las tropas han atacado a una partida de insurrectos en un sitio que dista seis millas de la mencionada población. No hay noticias del resultado del combate. Han sido destruidos los rails de la línea férrea. —Desde Washington anuncian que el negociado de sanidad del Estado de la Florida se ha negado a autorizar la salida del crucero español *Infanta Isabel*, alegando que ha violado el reglamento de cuarentenas. Los que simpatizan con los separatistas cubanos suponen que este incidente ha de perturbar las relaciones diplomáticas entre España y los Estados Unidos. Londres 8.—*The Times* publica esta mañana un despacho de Filadelfia, diciendo que el nuevo ministro de España, señor Dupuy De Lome, entregó ayer al ministro de Negocios extranjeros de los Estados Unidos una nota relativa a los disparos hechos por el crucero *Conde de Venadito* al vapor mercante americano *Alliance*. Añade el telegrama que después de esta nota el incidente queda definitivamente terminado. Nueva York 7.—Los periódicos de esta ciudad aseguran que han resultado numerosos heridos a consecuencia del descarrilamiento de un tren, ocurrido en Cristo, en la provincia de Santiago de Cuba, por haber levantado los rails la partida de Maceo. Según el despacho de la Habana que ha facilitado la Prensa Asociada de Nueva York, el indicado tren era de viajeros; pero otro telegrama dice que conducía tropas y que los heridos fueron, por fortuna, pocos.

El hecho ha producido indignación general en la isla de Cuba. Aquí también se reprueba como se merece. Nueva York 8.—Via cable Londres Bilbao.—Un despacho de la Habana, recibido hoy, dice que el término de la insurrección se acerca. Añade que los principales jefes insurrectos están convencidos de la imposibilidad de prolongar la lucha, y que algunos de ellos, desengañados, tienen el propósito de retirarse. Algunos periódicos neoyorkinos insertan este despacho sin comentarios. Habana 8 Mayo.—Durante la madrugada de ayer la partida de Garzón atacó a Caney, incendiando una casa y causando un herido. A la misma hora, la partida de José Maceo y Planas sostuvo una media hora de fuego con las fuerzas en el Cristo, haciéndonos un muerto del noveno peninsular y saliendo heridos un capitán y cinco soldados. Incendieron tres casas, sufriendo algunas bajas. General Campos se ha embarcado para Gibara. Ayer tarde hizo explosión casualmente la caldera del ingenio Dos Hermanos en Cabañas, resultando dos muertos, seis heridos, suponiéndose hay entre escombros otras víctimas. En el ministerio de Ultramar, y bajo la presidencia del señor Castellano, se reunió el 8 por la tarde la comisión general encargada de la reforma de los aranceles de Cuba y Puerto Rico. Luego de un discurso del señor Castellano encareciendo la importancia de los trabajos de la comisión y poniendo de relieve la necesidad de que todos procedan imparcialmente, sin inspirarse en otros móviles que los del patriotismo, tomó posesión de la presidencia el señor García Barzanallana, quien dijo algunas palabras en agradecimiento al honor que le dispensaba el gobierno. En seguida se procedió al nombramiento de presidente de la sección de Puerto Rico, resultando elegido, por unanimidad, el señor Concha Castañeda. Se constituyó también la ponencia de tejidos, nombrando presidente al marqués de Mont-Roig y secretario a don Laureano Rodríguez. El resumen de interventores clasificado hasta la nota del 18 en el ministerio de la Gobernación alcanzaba la cifra de 44.000, y todavía es muy deficiente. La proporcionalidad de intervención de los diferentes partidos era igual ó muy parecida a la que ya se ha publicado. Como detalle curioso, resultan en Navarra más de mil interventores con el carácter de independientes. Sobre si los independientes y las oposiciones sin clasificar deben adjudicarse a éste ó al otro partido, se hicieron ayer bastantes comentarios. Hay la presunción de que una buena parte de ellos serán silvestres; pero como los datos de provincias no lo dicen, los resúmenes han de corresponder a las cifras que se reciben. En Madrid están ya extendidos y enviados a los interesados los nombramientos de interventores para la constitución de las mesas electorales que han de funcionar mañana. El día 8 se ha dicho en los círculos políticos de Madrid, que probablemente irán a Filipinas los buques que estaban destinados para asistir a la inauguración del canal del Báltico. La noticia puede ser cierta en una parte y en otra, pues siendo probable que se envíe algún barco a dicho Archipiélago, no será el *Pelayo* el que vaya. A consecuencia de las nuevas versiones que han circulado sobre propósitos de aplazar el planteamiento de las reformas para las Antillas, ha vuelto a declarar el ministro de Ultramar que no le anima semejante idea y que se ocupa en desenvolver la ley de bases, para lo cual necesita tiempo y datos que ha pedido, y una vez en su poder éstos, las reformas se realizarán, sin que a ello se oponga obstáculo alguno. Está mejor de su fiebre catarral el general Azcárraga.

de Abril de mil ochocientos ochenta y seis recibió el Sagrado Orden del Presbiterado. En diecisiete de Agosto de mil ochocientos ochenta y nueve fué nombrado Cura Económico, Rector y Obrero de la parroquia del Viso, en esta Diócesis. En treinta de Diciembre de mil ochocientos noventa y dos fué nombrado Cura Económico, Rector, Obrero y Colector de la Parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos en propiedad por virtud del concurso á curatos celebrado en esta Diócesis en Diciembre de mil ochocientos noventa y uno, tomando posesión de la misma en seis de Febrero de mil ochocientos noventa y tres, y desempeña dichos cargos en la actualidad. En Octubre de mil ochocientos noventa y uno tomó parte en los ejercicios de oposición á una Canongía vacante en esta Santa Iglesia Catedral, habiendo sido aprobados sus ejercicios literarios por unanimidad de votos y obtenido el tercer lugar en la propuesta. Tiene licencias absolutas y generales en esta Diócesis, y en las de León, Segovia, Badajoz, Guadix y Canarias, siendo Examinador Sinodal en estas dos últimas. Las simpatías y el aprecio y consideración de que goza en Córdoba el nuevo Canónigo Penitenciario, reflejaronse ayer de un modo elocuente. El respetable Clero, sus compañeros en el Seminario, sus feligreses y sus numerosos amigos, dan desde ayer el parabién más cumplido á los excelentes Obispo y Cabildo Catedral que, eligiendo para la Penitenciaría al doctor don Ruperto Cuadrado y Aranda, han realizado un acto de plena justicia, que envuelve un honroso premio para el Sacerdote esmeroso, cuyos propios merecimientos lo han elevado al distinguido puesto que en el Cabildo Catedral acaba de conferírsele.

El piso.—Si la memoria no nos es infiel, creemos que hace ya tiempo se acordó, con carácter de urgencia, que el piso de la calle de Góngora fuera objeto de las obras que su deplorable estado reclamaban. El tiempo trascurre, la feria está próxima, el piso se halla en un estado imposible, y nada se hace para que la calle de Góngora salga de la pésima situación en que se encuentra.

El vigila.—En «La Victoria» este mes—grandes sucesos barrunto.—Para muchos habrá «Guerras»—y «Victorias» para algunos.

Audiencia.—Mientras la sala primera empezó á ver ayer la ruidosa masa de Pueblo Nuevo, en la segunda se vieron dos. Una procedente de Priego, contra el joven menor de quince años José Jiménez Aranda. Después de las pruebas practicadas, el abogado fiscal señor Tello pidió se declarara al reo exento de responsabilidad por haber obrado sin discernimiento. El segundo, que era procedente de Cabra, por lesiones graves, á Francisco León Luque, contra Francisco Giménez López. El referido abogado fiscal no pidió circunstancia alguna modificativa, y el ilustrado defensor señor Giménez pidió la atenuante de no haber tenido el agresor intención de causar el daño que ocasionó. La sala, compuesta de los Magistrados señores Ayala, Pérez Torres y García Lovera, se reunió para deliberar y sentenciar ambas causas.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 31 del corriente.—Puente 236 pesetas y 41 céntimos.—Pretorio 936'34.—San Sebastián 219'87.—Victoria 367'56.—Nochebuena 12'09.—Matadero 522'83.—De las 2,235 pesetas y 10 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1076'51.—A la provincia y municipio 1076'55.—Adiciones 142'04.—En el mismo día del año anterior del 98 al 94, 4,550'67.

Premios.—S. A. la infanta doña Isabel, ha enviado al señor director de la Sociedad Económica Cordobesa, para el próximo certamen, una magnífica estatua en bronce del gran poeta Shakespeare. También ha remitido con igual objeto un bello juego de escritorio el colegio Médico-Farmacéutico de esta capital. Hemos en sentido que además han acordado dar premios especiales el Circulo Conservador del Colegio de Procuradores.

Orden de pago.—Por la Dirección general del Tesoro han sido autorizadas las Delegaciones de Hacienda en provincias para que dispongan los pagos de carácter no preferente expedidos hasta el 30 de Abril próximo pasado, siempre que reúnan todos los requisitos legales, advirtiéndose que en pago de éstos créditos se satisfará el 10 por 100 en calde-

de una puñalada en el muslo derecho. Dichos sugetos, en la reyerta, dejaron caer á una niña, causándole una contusión en la frente. El Baena Toledano, después de curado en la casa de socorro del distrito, fué trasladado al Hospital de Agudos, y el agresor quedó á disposición del juzgado.

Atención.—Ayer tuvo nuestro director la satisfacción de recibir la honrosa visita del señor Gobernador civil, al que agradecemos su deferente cortesía.

Caja provincial.—El jueves no se registraron en ella anotaciones de ingreso, y solo se pagaron 384 pesetas y 51 céntimos de las 2 657'77 que existían del día anterior, quedando para ayer 2.273'26.

Adelante.—Se está arreglando el piso de la calle-paseo del Gran Capitán.

Preludios de feria.—Adelantando rápidamente los trabajos para la colocación de casetas del Ayuntamiento y particulares en el hermoso prado de la gran feria de Mayo. Actualmente se está levantando y llevándose á cabo las restauraciones necesarias á la arcada árabe que viene colocándose en la puerta de Gallego, enfrente á la plaza de Antonio Grijó.

Subasta.—El día diez y nueve se subasta en Villaviciosa el arriendo de los derechos sobre el uso obligatorio de pesos y medidas, cuyas condiciones se hallan á la vista en la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Efemérides.—Hoy.—1746.—Batalla de Fontenay.—1839.—Memorable acción de Ramales.—1860.—José Garibaldi desembarca en Sicilia.—1878.—Atentado de Huides contra la vida del emperador Guillermo de Alemania.

Elecciones municipales.—Hé aquí los locales en que han de situarse mañana los Colegios electorales, y el número de Concejales que ha de elegir cada distrito.—**Distrito 1.º**—Comprende tres secciones. La mesa de la 1.ª se sitúa en la calle Cabezas, número 3; la de la 2.ª en la calle de Carniceros, número 17; la de la 3.ª en la calle Obispo Herrero, número 22. Elige un Concejal.—**Distrito 2.º**—Tres secciones. La 1.ª en la calle San Basilio, número 54; la 2.ª en la Casa provincial de Expositos; la 3.ª en la Calahorra. Elige un Concejal.—**Distrito 3.º**—Cuatro secciones. La 1.ª en la Escuela de adultos, Leones número 16; la 2.ª en la calle Pérez de Castro, número 8; la 3.ª en la Escuela Normal de Maestros, San Felipe; la 4.ª en las Escuelas Pías. Elige tres Concejales.—**Distrito 4.º**—Cuatro secciones. La 1.ª en la Escuela de niños, calle del Cister, número 3; la 2.ª en el salón bajo de sesiones de la excelentísima Diputación provincial; la 3.ª en la Escuela de adultos, calle Gutiérrez de los Ríos, número 60; la 4.ª en la Escuela de niñas, calle del Poyo, número 25. Elige dos Concejales.—**Distrito 5.º**—Cuatro secciones. La 1.ª en la Escuela de Bellas Artes; la 2.ª en la Escuela de niños, calle Alfonso XII, número 104; la 3.ª en la calle Agustín Moreno, número 132; la 4.ª en la Escuela de niñas, calle Alfonso XII, número 104. Elige tres Concejales.—**Distrito 6.º**—Cuatro secciones. La 1.ª en el Asilo de Mendicidad; la 2.ª en la Escuela de Veterinaria; la 3.ª en la Escuela de niños, Barberos, número 4; la 4.ª en la Casa Consistorial. Elige tres Concejales.—**Distrito 7.º**—Cuatro secciones. La 1.ª en la Escuela del Pozanco; la 2.ª en la Escuela de niñas, calle Custodio, número 4; la 3.ª en la calle Mayor de San Lorenzo, número 163; la 4.ª en la casa número 7, calle Montero. Elige tres Concejales.—**Distrito 8.º**—Cinco secciones. La 1.ª en el Hospital de Crónicos; la 2.ª en la Escuela de niñas, calle Muñoz Capilla, número 4; la 3.ª en la Casa Socorro-Hospicio; la 4.ª en la calle Moriscos, número 39, y la 5.ª en la calle Costanillas, número 63. Elige tres Concejales.

Sensible suceso.—En la calle de Gondomar arrolló anoche un carruaje á un niño ciego, que resultó con varias contusiones. En la casa de socorro se le prestaron los primeros auxilios.

Actos religiosos.—Mañana tendrá lugar en el histórico Santuario de la Purísima Concepción de Linares, el octavo acto de la solemne novena que viene celebrándose en aquel templo. Predicará el señor don Manuel Cuesta y Martínez.

Mal paso.—En la calle del Gran Capitán acerca inmediata al Café Cervetería, hay una á dos baldosas rehundidas que son un continuo peligro para los transeúntes. El mal es antiguo; allí se ha visto un lago por las últimas lluvias, y allí repetidos hace falta una reparación inmediata. Transcribimos esta denuncia al señor Alcalde esperando el deseado remedio.

Propios y Beneficencia.—Por los propios de esta provincia se han expe-

dido por la Dirección general de la Denda pública las siguientes inscripciones: al Ayuntamiento de Obejo una por valor de 5.640 pesetas y 28 céntimos; al de Granjuela otra de 2 069'44; al de Pozoblanco por 633'46; al de Blázquez por 4 048'52; al de Priego por 8 753'16, y otra al mismo de 363'33; al de Fuente Obajuna por 19 624'39; al de Espiel por 2 399'51; al de Puente Genil por 207'62; al de Dos Torres por 1 093'16; al de Alcaracejos por 2 552'54; al de Hornachuelos por 240'93, y al de Torrecampo por 120'13. También se ha expedido una de 4 343'26 á favor del Hospital de la Caridad de Aguilár; otra á la Beneficencia de Cabra por 450'99, y otra al Patronato de Gutierrez de los Ríos, en Córdoba, de 996'34.

Monte de Piedad.—Pasado mañana, á las diez, tendrá lugar en referido piadoso establecimiento la subasta de alhajas empeñadas en la sucursal segunda en Abril del año anterior, y en la oficina central y en las sucursales primera y segunda, en Mayo del año referido, las cuales no fueron vendidas en la época marcada en el Reglamento, por haber acordado la Junta de Patronos, en la sesión del día 23 de Febrero último, la suspensión de las subastas desde dicho día hasta 30 de Abril próximo pasado.

Enferma.—Parece lo está de algun cuidado la digna esposa de nuestro ilustrado amigo y antiguo y constante colaborador señor don Francisco de Borja Pavón, erudito cronista de esta capital y respetable director de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Celebraremos mucho el pronto restablecimiento de dicha señora.

Comunicación.—Ha remitido á la Sociedad Económica Cordobesa el señor Gobernador civil una comunicación atentísima y en términos muy laudatorios para dicha Asociación, á la que ofrece su cooperación decidida en pró del certamen promovido por aquella.

Fallecimientos.—Los dos que ocurrieron en esta capital el día tres, lo fueron por apoplejía y disenteria. Y el único del cuatro, por pulmonía.

Quintas.—Hoy se presentarán ante la comisión provincial para la revisión de las excepciones y exenciones de los reemplazos de 1892, 93 y 94, los mozos del Carpio, Conquista, Doña Mencía, Espejo, Dos Torres y Espiel. Mañana se suspende el acto.

Juzgado.—Por el de esta capital se llama á los autores del hurto verificado en un wagon del ferrocarril, junto al paso nivel de los Santos Pintados, el 28 de Marzo último.

Pensamiento.—Los que finjen estar enamorados suelen ser mas creídos que aquellos que lo están de veras.

Sección minera.—Se ha solicitado una demasia de la mina de hulla «La Venus», número 2.426, término de Belméz.

Cantar.—Suele haber algunas niñas—que á las zarzas se asemejan,—maltratando sin piedad—al que pasa junto á ellas.

Consumos.—Por diez días, á contar desde anteayer, se subasta el arriendo de los de Alcaracejos.

Al dueño.—En el cortijo de Piedra Gilena, término de Baena, se ha depositado por orden de la autoridad una vaca colorada clara, con hierro confuso, y una becerra, cuya procedencia se ignora.

Monturque.—En dicha villa se halla al público hasta el día 22 la matrícula industrial y el padron de cédulas personales.

Convocatoria.—El juzgado de Priego llama á los que se crean con derecho á heredar á doña María de los Angeles Agustina Ramona, hija de padres desconocidos, natural de Madrid.

A otra.—Por segunda vez se anuncia para el día diez y nueve, por no haber tenido efecto la del tres, la subasta de las especies de consumos de Villaralto.

Bases.—Ha aceptado la comisión provincial las del concierto propuestas por el Ayuntamiento de Guadalcazar para pagar sus atrasos.

Ferías.—El martes se celebra en esta provincia la de Ruta, y el miércoles la de Montilla.

Tratado.—Está para ser firmado el ya terminado de propiedad literaria entre Méjico y España.

Petición.—Señora: vengo á pedir en casamiento á su bella hija.—¿Y usted quién es?—Yo soy rico.—¿Con qué cuenta?—Con nada.—Pues entonces no es rico.—Sí, señora, Rico es mi apellido.

Cuando la tierra carece de los principios nutritivos necesarios, las plantas decaen, y acaban por secarse; pero, si acudiendo con tiempo, se dan á la tierra los fosfatos que no tiene, la planta se reanima, y adquiere su total desarrollo; lo mismo pasa

cuando el estómago no puede digerir, se adelgaza y se producen las pituitas y gastralgias con sus dolorosas molestias, á menos de administrar el *Elixir de Pepina* de Grimault y O.ª, que llevando á las vías digestivas el fermento gástrico, devuelve la salud.

A las Señoras

Madame Aznarez tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela los últimos modelos en Capotas, Sombreros y otros artículos de fantasía.

Hotel de Oriente.

CHAMON DENTISTA
LICEO. 14.—CORDOBA.

Los síndicos y clasificadores del gremio de ultramarinos citan á todos los individuos que lo componen, para aprobar el reparto de la cuota gremial el día once del corriente, á las nueve de la noche en el salón alto del café Suizo nuevo.

INTERESANTE

Todos los meses, el día diez, recibirá en el Hotel de Oriente á los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre especialista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho especialista, viene precedido de una fama universal, y en los 15 años de asidua y constante práctica y estudios científicos, ha hallado medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Gabinete en Sevilla calle Santas Patronas número 40, desde el 18 al final de cada mes.

MIRANDA E HIJO
DENTISTAS.—LICEO 30
CORDOBA.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Mamerto, obispo.—Mañana, Ntra. Sra. de los Desamparados, y San Nereo y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del Arcángel San Rafael, por don Francisco Lozano y Valdés y señora, en sufragio de sus difuntos.

En la Parroquia de San Pedro, todos los días del mes de Mayo durante una Misa rezada que se celebrará á las ocho y media, se harán los piadosos cultos del mes de las flores, dedicados á la Santísima Virgen.

Idem en la iglesia auxiliar de la Magdalena, á las oraciones. Los Domingos y días festivos habrá sermón.

Idem en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas del convento de San José (vulgo San Cayetano), á las seis de la tarde: los domingos con sermón.

Idem en la iglesia auxiliar de San Agustín, á las oraciones.

Idem en la parroquia de San Andrés, después de una misa rezada á las siete de la mañana.

Idem en la capilla parroquial del Sagrario. Todos los días se celebrará una Misa rezada á las siete y media de la mañana, en el altar de Nuestra Señora del Amparo. En los domingos y días festivos principiará este ejercicio piadoso un cuarto de hora después de la oración de la tarde, y habrá sermón.

Idem en el convento de Religiosas de la Encarnación, á las seis y media de la tarde.

Idem en la capilla del Hospital de la Misericordia.

Ultimo día de novena al Santo Arbol de la Cruz en la Real Iglesia de San Pablo; á las nueve de la mañana.

Hoy quinto día de solemne octavario al Arcángel San Rafael, en su iglesia del Juramento, dando principio á las diez de la mañana: concurrirá la Ilustre Confraternidad de los Santos Médicos, representada por las tres nobles facultades de Medicina, Cirujía y Farmacia; predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta. Por la noche, después de oraciones, se hará la novena.

La Asociación de Hijas de Maria, tendrá mañana como segundo Domingo de mes, en la iglesia de Santa Ana, los ejercicios mensuales de Estatuto. A las ocho de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las cinco de la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado. Predicará el señor don Enrique Coll y Pascual.

Mañana, á las diez tendrá lugar en la iglesia de Jesús Crucificado una solemne fiesta en honor de la Santísima Virgen de los Desamparados, Patrona y principal protectora del Instituto de las Hermanitas de los ancianos desamparados. Predicará un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de Maria.

Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

Hoy á las nueve de la mañana se celebrarán en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, solemnes honras en sufragio por el alma de la Sra. Doña Antonia Córdoba y Caballero (q. e. p. d.)

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía de Opera Italiana.

Mañana, debut de la compañía con la ópera cómica en tres actos, *Fra-Diavolo*.—A las nueve.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómica lírica, bajo la dirección de los señores don Casimiro Ortas y don Enrique Lacasa.

Funciones por horas para hoy.

Primera sección, á las ocho y media. —La zarzuela en un acto, *Al agua, patos!*

Segunda sección, á las nueve y media. —La zarzuela en un acto, *Los Puritanos*.

Tercera sección, á las diez y media. —La zarzuela en un acto, *El tambor de granaderos*.

Cuarta sección, á las once y media. —La zarzuela en un acto, *El Duo de la Africana*.

Precios para la 1.ª, 2.ª y 4.ª

Palcos sin entradas, 2'10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Precios para la 3.ª sección.

Palcos sin entradas, 3'10 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 11 (2'26 madrugada)

SENADO

Por falta de número no se verificó en la sesión de ayer la votación del proyecto concediendo pensiones á las familias de los naufragos del «Reina Regente».

CONGRESO.

En la sesión de ayer continuó la discusión del presupuesto de Gobernación.—EXPRESS.

Madrid 11 (3'15 madrugada)

Ha sido sancionada la ley que prohíbe la fabricación de vinos artificiales.

El general Martínez Campos solicita del Gobierno amplia autorización para conceder ascensos al ejército de operaciones en Cuba.—EXPRESS.

Madrid 11 (3'20 madrugada)

Créese que se concederá prórroga hasta fines de mes, para la redención á metálico de los mozos excedentes de cupo llamados á las filas.

El Gobierno de Washington no concede importancia á la detención del crucero español «Infanta Isabel», verificada con arreglo á la ley de cuarentenas.—EXPRESS.

Madrid 11 (3'25 madrugada)

El desembarco de armas y municiones verificado por los insurrectos en Caleta, procede de Jamaica, apesar de las seguridades dadas por Inglaterra de evitar desembarcos.—EXPRESS.

Madrid 11 (3'45 madrugada)

El último telegrama oficial recibido de Cuba dice que ha aparecido en Colón la partida de Matagás.

Los insurrectos desembarcaron en Caleta armas y municiones. Una partida de 100 hombres pretende atacar Sabana de Guandao.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

